

El Capitan Dⁿ Fran^{co} Bouliemy, marido, y consuma persona
de D^a Maria Luisa D'auberville, como consta de la certifica-
cion q^e presento como mas haya lugar en derecho, y anexen-
va de vras los demas que me competen, para D^{ha} Representacion
pareco ante V.S. y digo, como consta de la documenta publicos
que igual, y desidamente presento. Dⁿ Luis Villan Dubreuil, Capitan
de milicias de este Reyno para divertir el contrato que ha-
via virtualmente celebrado de la compra de una Plaviracion de
D^{ha} mi Muger siendo menor, se obligo a puntualizar las
proposiciones, que uno de D^{ha} documenta manifesta, bajo las
que se le admitio el Distracto, pero como en posterior marcha ha
dado a entender, que solo se hicieron con la idea de valer de
su principal obligacion, y deoran quebrada, y arruinada los
bienes dela menor, pues para hacerlo cumplir no han bastado
las repetidas expedientes del antiguo superior Consejo desta
Provincia V.S. se ha de ver en porvenir en efecto, y librar
coexecucion contra toda, y qualesquiera bienes del antedicho

por la suma de treinta y un mil doscientas setenta li-
bras que resultan liquidas, segun la estimacion que por
pexito, y por despo^o de Dho Consejo se hizo por defecto
de cumplimiento à Dhas proposiciones su decima, y cor-
tar en la forma ordinaria, por tanto, y protestand^o
passar en quenta legitima pagar.

MS. Co sup^o se viera haver por presentado los Inven-
tares que se fiere, proveer, y mandar, hacer como pido
con Justicia, Cartas, Juro que Dha Cantidad me es de-
vida, y por pagar, y que no soy de Malicia &c.

4

S

mbentarius

E

Ano

6
J. M. J. de 1777

Inventory, y aprecio de los
Bienes que al presente posee D.
Claudio Joseph Villars hecho à
instancia de sus acreedores.

Ordn. S. Gov. Es No Almonaster.

En la Ciudad de la Nueva Orleans
En treinta y Septiembre de mil se-
tecientos setenta y un años, viendo como
à las Doce del medio dia el Sr. D. J.
Cecilio Odoardo, Auditor Jefe y
Asesor gral de su S. M. y comisio-
nado para los Inventarios mandado
hacer de los Bienes de Sr. Claudio
Billars à instancia de sus acubedo-
res Sr. Leonardo Mazange por
represent. de Sr. Maria Petit de
Coulange y de Sr. Fran. Proutin,
just. Co. Proutin por la de Sr.
Hucan, Sr. Joseph Ducroix Deposita-
rio gral Santiago Hallay, y
Pedro Songy terceros nombrados
p. el aprecio de otros Bienes, el
primero por parte de Sr. Maria Cou-
lance, y el segundo por la de Sr.
Fleuriau, y Sr. Jean Trudeau por re-
presentaz. de Sr. Juana Cathalina
y Sr. Juana Felicité sus mugeres
hijas de el expresado Sr. Claudio

Acompañado de mi el Ex.^{mo} salio
de esta Ciudad a dho efecto, y ha-
viendo llegado a la Havitz.^{on} del
citado Villars a una legua de esta
Ciudad al otro lado del Rio arriba,
se descubrio en una Puerta de la
Calle una Mujer, y d.^o Juan Tru-
deau Verano de el predho Villars
quando descubrieron la vista el
Ministro y el Tribunal la citada
Mujer entro dentro de la Calle
y cerro las Puertas, el dho Trudeau
se quedo en la Galeria y acercandose
se el Sr. Comisionado salio Villars
de otra Calle que havia frente de
la relacionada que tambien estaba
Cerrada, y lo recibio en el Patio
o Patey de dha Havitz.^{on} y dixo
que no conderendia a que se hi-
ciesen los Ambentax.^{os} menoj que
no de se manifestare una d.^{na}
de su Sria por que no conocia
a dho Sr. Comisionado, y que
necesitaba dha d.^{na} por escrito

para que le sirviera de apoyo, y sin
embargo q. yo el Rey no le dije que
era sin su vida y mantenido
que no queria de otra manera
y que no debia nada a D. Maria
Coulange, ni a D. ^{de} Van. Boulliony
que si fueren los otros acredores
les dejaria los bienes, que no en-
tendia q. vinieren por una sueta
oculta a una operaz. ^{On} e ymbentaz
y el ^{Comissionado} le recombi-
diendole que no era oculta quan-
do se procedia con legitima au-
thoridad, y procedimiento de causa
con su noticia, haviendole man-
dado nombrar tercero, lo que no
verifico, desandove abandonado
y manteniendole en la seguridad. ^{On}
no obstante que valia todo el
movimiento de el proceso que
se hacia por los acredores, dijo q.
una vez le havian hecho saber
una providencia, pero q. no valia

Et tales Inventariis, y el citado
P. Comisionado, mando que yo
el presente C^{no} se fe de todo lo
referido, y q. respecto a haverse
hecho en concurrencia de tantos
firmaren esta diligencia, no
temiendo algo q. añadia, o qui-
tara. Con lo qual se vino a dar
parte a su S^{nia} para que deter-
minare: En este estado yo el pres.
C^{no} he leído de verbo ad verbum
lo contenido en esta Diligen.
a las personas que concurren
arriba expresadas, y juraron
en forma de D^{no} que era cierto
todo lo que en ella se referia;
De lo que doy fe = P^o Oboardo = Fran.
Grouin = Leonardo Marange = Pie-
rre Longy = Santh^o Hallay = J^o
Ducay = Ante mi Andres Almo-
naxer y Procar C^{no} publico =

Nueva Orleans y de p^o 30 de 1777
Mediante la resistencia que

ha hecho D.^o Claudio Villan a la
faccion de Ambentarij desacatan
do las providencias de este Tribunal
bajo los pretextos que constan de la
diligencia anterior, lo que ya hizo
otra vez en tiempo de la Dominaz.ⁿ
Francesa como se justifica en estos
Autoz, y que su Señoria conoce que
este es un hecho premeditado
entre los D.^{os} Fernand y el Procura-
dor Henrique Texeira quien dex.^o
Esta mañana se ausento de esta
Ciudad p.^a la Havita. On se dho Villan
para Calificarlo mando su Señoria
por una ordenanza a buscarlo
en su Casa, y a D.^o Carlo Reuriau
y dio por respuesta dha orden.
q.^o Estaban en la Havita. On
con lo qual su Señoria mando
que yo el presente mismo die-
se fea de esto, y pudiese Festim.^o
por Cabera de proceso de la
citada diligen.^a de Ambentarij
y que fecho pare al estudio

gral Doy fe = Almonaxer ^{no}
Notificaz. En dho dia lo hire vaben
a D^{no} Vanth. Hallay. Doy fe =
Almonaxer ^{no}

Notificaz. En dho dia lo hire vaben
a D^{no} Pedro Congy apreciador
de qua doy fe = Almonaxer ^{no}

Notifon. Estando ala Heritaz. de D^{no}
Joseph Villars en nueve de Octu-
bre de dho año, le hire vaben
el Decreto que antecede
en su persona Doy fe = Al-
monaxer ^{no}

Y
Inventario Estando en la Heritacion
de D^{no} Claudio Joseph Villars
en nueve dia el mes de Octu.
de mil setec. Cventa y una.
viendo como alas doy de la
Corte, el D. D. Cicilio Doardo
Asesor gral y Auditor de
gral de este Gobierno, D^{no} Leo-
nardo Marange, D^{no} Henrique
Desprez, y D^{no} Fran. S. Proutin
el primero por representaz ^{on}

Ed.ª Maria Petit de Coulan-
ge, y D.ª Fran. Bouligny, este
En nombre de su sufer,
el segundo por D.ª Carlos
Fleuriau, y D.ª Fran Fudeau
por la suya, y el ultimo por
M.ª Hugon, D.ª Santhias
Hallay, y D.ª Pedro Song y
terceros nombrados para el
aprecio de los dichos de el dho
Villars, y con la presencia de
Este, y por ante mi el presente
es lo que procedio en la suma
siguiente

Primeram. siete ofas de acerrar
tablas que apreciaron los terceros
nombrados en veinte y cinco p.
Itt seis perny de picas para despetar
la madera en el molino, y qua-
tro martillo mediano de lo
mismo, dos llaves tambien de
el molino, dos estabos y dos
planchas p. el, que apreciaron
en Dore perny

Perron
25

12

37

Ytt Nueve Martillos grandes apreciados en ocho pesq	8
Ytt Quatro medij Canas, y veis Escoplos apreciados en veinte y	2 4
Ytt Dos hielos de Carpintero, vna Sierra, y vn averrucho de mano apreciados todo en cinco	5
Ytt Cinco Escoplos de torneas, vn Campan curbo, y vn torno de ruedas que apreciaron en cinco	5
Ytt Dos hielos viejos de herrero apreciados en diez y veis pesq	16
Ytt Dos huerques de herrero grandes apreciados en Guarenta	40
Ytt Dos martillos grandes y chicos de herreria apreciados en ocho	8
Ytt Dos tenazas viejas de herreria apreciadas en tres	3
Ytt Dos martillos diferentes, dos Timchanter, dos punzones grandes cinco pequenos, otros dos hierros de hacer tornillos con rullave cinco moltes de hacer clavos de diez hierros pequenos de la herreria, y dos tornillos de mano apreciados todo en seis pesq	6

Yt tres tornillos grandes viejos	venta	30	4
apreciados en veinte y quatro p.		24	
Yt tres limas viejas chicas y grandes en		7	
Yt doscientas libras de fiero viejo.		8	
apreciados en ocho pesos			
Yt tres bancos de Carpintero			
viejos, dos pescantes de lo			
mismo de fiero. un ^{to} Instrumento			
de cerrar Puertas de fiero apre-			
ciado todo en quatro pesos		4	
Yt dos cepillos grandes y dos peque-			
ños de Carpintero, y otros dos			
de media Caña apreciados			
entre tres pesos		3	
Yt otros dos cepillos de Carpintero			
y once más para moldura			
apreciados entre tres pesos		3	
Yt una hacha de mano, una			
sierra pequeña, un martillo			
chico y tres fieros de enganchar			
la madera apreciados en diez p.		10	4
Yt quatro Compases de señalaa			
maderas, tres cepillos chicos,			
y grandes, buenos y malos, y			
once fieros chicos y grandes			
de cepillo apreciados en quatro			
pesos		4	

N^{ta} 199

Yt una piedra se amolar con
de molenon, y se pasado de
bierno apreciado en quatro $\frac{9}{10}$ 4

203

Enviado estado por verlas
cinco y media de la tarde de
suspension esta diligencia para
proseguirla en el dia de mana-
na, y por no haverre hallado
presente D. Joh. Diego Depo-
sitario Gral, quedaron otros
señores debajo de abase para
que se haga cargo de ellos
como esta mandado, y lo
firmo de m^{da} con todos los
Expresados, e todo lo qual doy
f^o = D. Odoardo = Joseph Villan-
co = Juan Bautista = Leonardo Ma-
lange = Santh. Hallay = Pedro
Conny = Enrique Desprez =
Ante mi = Ant^o Almo-
naxer y Acaas Ch^o
publico

20^o / Imbent. Estando en la Havitaz. ^{On} ^{Dr}

Claudio Jph Villars en diez de
Octubre de mil setecientos y un
aviendo como á las diez de la tarde
M. D. D. Ciccio donado Aneur
gral y Auditor de Córta de este
Gobierno, D. Leonardo Marange
D. Henrique Despres, y D.
Juan. Porontin el primero
por representaz. ^{On} ^{Dr} Maria
Petit de Courange, y D. Juan.
Pouligny este en nombre de sus
Alugén, el Segundo por D.
Carly Fleuriat, y D. Juan
Fudeau por las niñas, y el ter-
cero por M. Hugon. D.
Joseph Ducroz Depositario
gral, D. Anthiagos Hallay,
y D. Pedro Longy. Tercero
nombrado para el aprecio
de los bienes de el dho
Villars, y con la presencia
de este, y por ante mi
el presente ex. no se pro-
cedio á el en la forma de

Sum. trece hachas apreniada y
 por otros trece en Diez p. toay - 40 -
 ytt veinte y seis piochas viejar apre-
 ciadas en doce pesos - 32 -
 ytt Diez Salas de fiero viejar en - 5 -
 ytt Dos Alarcos de Alarcos la traa
 En treinta y oca pesos - 32 -

NEGROS

ytt Un Negro nombrado Lovell e Cri-
 llo de quarenta y cinco años
 apreciados en doscientos quara. p. - 240 -
 ytt Otro nombrado Fran. Albanil
 de Cinquenta y cinco años cri-
 llo apreciados por otros trece en
 en Ciento ochenta p. - 180 -
 ytt Otro nombrado Chambalio
 llo de quarenta y seis años
 con su muger nombrada Luiza
 Criolla de edad de quarenta
 y siete años apreciados en - 380 -
 ytt Otro nombrado Alexandro
 Albanil de Guinea de trein-
 tary ocho años apreciados en
 Ciento deuenta p. - 160 -
 ytt Otro nombrado Meador
 de Guinea Albanil de

Vol. 2

treinta y ocho años, con su mu-
jer nombrada Antonia Criolla
de treinta años, y su hija nom.
Mariana de edad de ocho años
apreciados todos en

560

1^{ta} Otro nombrado Jacobo Criollo
Albanil de treinta y ocho años
con su mujer nombrada
non Criolla de cuarenta y
años con sus hijos nombrados
Alexo, de diez años, Jacinto
de cinco apreciados todos
en seiscientos quar.^{ta} p.

640

2^{ta} Otro nombrado Juan Criollo
de edad de diez y ven años
apreciado en doscientos p.

200

3^{ta} Una Negra nombrada
Carlota Criolla de edad
de cuarenta años apreciada en

200

4^{ta} Otra negra nombrada Anna
de treinta y dos años con su hija
Urania de siete años y su
hijo Juan P. de tres años apre-
ciados todos en

400

5^{ta} Otra nombrada Juana Criolla

- De Diez y ocho años con su hijo no-
mbrado Naxius de un año apr-
ciado ^{ta} tres en Dos Cientos ^{ta} qu. p. 240.
- Un Mulato nombrado Fran-
cisco de edad veintey
seis años apreciado en 360.
- Un otro Mulato nom. Estevan
de Diez y ocho a. apreciado en 240.
- Un Negro nombrado Neta
de Guinea hermano de Ventura
años con su mujer nom.
Juana Criolla de quarenta y
ocho a. con su hijo nombrado
Fran. de Nueve y Luisa de tres
apreciados ^{ta} tres en seiscientos 600.
- Un otro negro nombrado Andres
Criollo hermano de veinte y
veis años apreciado en 360.
- Un otro Negro nombrado
Joviano de Guinea hermano de
seisenta a. apreciado en 360.
- Un otro negro nombrado Luisillo
Criollo primero q. trabasa al
Uolino de edad de treinta a.

Contra Mujer nombrada
 Magdalena Criolla veintey
 bey veis años con sus hijos
 nombrados Luis & tray años
 y Estevan & uno apreciados
 todo en veiscientos p^o

600

Yt otro Negro nombrado Juan
 Criollo tallador enfermo el
 Pecho & treinta a. contra Mu-
 ger nombrada Angelica Crio-
 lla de edad & treinta y un a.
 con dos hijos nombrados Mig.
 & quatro años, y Pedro & dos
 apreciados todo en quinientos p^o

500

Yt una Mulata nombrada Ca-
 tiche enferma & quinze a.
 apreciada en 1

140

Yt un Negro nombrado el Fran-
 de Alessandro Criollo buen
 obrero & treinta y ocho años
 enfermo el ayre Pestatico
 contra Mujer nom. Cecilia Crio-
 lla & treinta y dos años con su
 hija nom. Martha & ocho apre-
 ciados todo en quinientos p^o

500

6560

1^a Un Negro nom. Juan Ja Curo 6559.
 Uo Carpintero U treinta y
 quatro años apreciados en p^o - - 300 -

2^a Otro Negro nom. Juan Bracet
 Carpintero U veintey seis
 años apreciados en treyientos qu. p. 340 -

3^a Otro nombrado Cupidon U
 Guinea Cosinero U quarenta
 y ocho años apreciados en Doz
 Cientos veinte p. 220 -

4^a Otro nombrado Cupidon gran-
 del U nacion Senegal cosinero
 U quarentay seis años apre-
 ciados en dozcientos veinte p. 220 -

En Curo estado por ser 7639
 las Cinco y media U la tarde
 de suspensio esta diligencia
 p. proseguir la el dia U ma-
 ñana, y todo lo referido
 biere con los Inventariados
 ayen quedaron al Cargo
 U el Dicho D. J. de la Cruz
 quien estando presente se

dio por entregado sellos y se
obligo à tenerlos en custodia
y pronto y manifesto à la
dispos. del Sr. Gov. Gral. de
estas Indias, y en su defecto
pagar su valor à Ley de De-
positario R. y bajo la pena
de tal, como efecto otorgo
Deposito en forma y lo firmo
con su mud. y demas interinarios
de todo lo que doy fe

D. Odoardo = Joseph Villan = Jph
Ducro = Enrique Despres = Le-
on Sonoy = Leonardo Ma-
Zange = Santiago Hallay =
Fran. Proutin = Antem =
Anon. Almonaxer y Profes-
es. no Co

Yo y Emben - En la Ciudad de Mexico
Villan en once de octubre
de mil setec. setenta y un
a. el Sr. D. D. Cicerio Odoardo.
Averon gral. y Auditor

de Francia de este gobierno. D.
Leonardo Mazange, D. Hen-
riqua Desprez, y D. Fran. Co
Boutin, el prim. por represent.
de D. Maria Petit de Coulan-
ge, y D. Fran. Bouigny este
en nombre de su mujer, el
segundo, por D. Carlo Fleu-
riau, y D. Jean Fudeau, por
las hijas, y el ultimo por M.
Hugon, D. Jph Ducroq Depo-
sitario Gral, D. Canthigo
Hallay, y D. Pedro Longy
tercero nombrado p. el apre-
cio de los bienes de dho Villars
y con la presencia de este
y por ante mi el presente.
Este es el procedo de el en la
forma siguiente _____
Yo me enam. en Mexico nom Aug.
Cuiollo Carretero de treinta
y quatro años, con su mujer
enferma nombrada Maria

Josepho criollo de edad de treinta y tres años con sus hijos nom. Franc. de siete años y Constancia de cinco apreciados todos en	P L 500
Yt otro nombrado de bay. Criollo Carretero de treinta y seis años apreciados en Doycientos de p.	260.
Yt otro nombrado Ferris criollo de treinta y seis años apreciados en ochocientos de p.	260.
Yt otro nombr. Colin de Guinea de treinta años apreciados en	280.
Yt otro nombrado Henrique Criollo de veinte y dos años apreciados en Doycientos ochenta p.	280.
Yt otro nom. Pau. Criollo tonelero de veinte y dos años apreciados en trescientos p.	300.
Yt una Negra nom. Luison de cincuenta y ocho años enferma apreciada en diez p.	10.
Yt una nom. Codat de Luison de cincuenta y seis años apreciada en veinte p.	20.

Yo ¹⁷¹⁰ 1910 -
Yt un otro nom. German de
Noventa y cinco años en un peso 1.

Yt otro nombrado Pau. de
ochenta y seis años aprenado en 1.

Yt otro Negro nom. ^{do} Japio on
de noventa y cinco años vintar.

Yt otra nom. ^{da} Adit de Noventa
y dos años enferma vintar.

Yt otra nombrada Rosa de
cuarenta y ocho años enferma
en Diez pesos 10.

Yt nombrada otra Anna de
setenta y ocho años enferma
vintar.

Yt una Casa de setenta pies
de largo con quinze de ancho
situada frente de las Casas
principales de la Habitar.
con galeria al der costado
de cinco pies de ancho, y o-
tra de el mismo a el lado
frente de el Rio. con cinco
apartam. y quatro chi-

Quince

4922

2432
17ta
fabrica de Maderas y ladrillo
viesas y muy maltratada
y techada de tafamamí a-
preciada por dhoz terceros en

160.

24
Yt una Cocina de Cinquenta
pies de largo con catorce
de ancho sobre una peque-
ña base de ladrillo sobre
palo techada de Tafa-
mani con su chimenea a-
preciada por dhoz terceros
en Ceuenta \$

60

24
Yt la Principal Casa de
Cinquenta y ocho pie de
largo y treinta de ancho, con
una Galeria de ocho pies de
ancho fabrica de ladrillo en-
tre Palo levantada de la
tierra como un pie, con una
dela, tres quarto, y quatro
aprento y tres chimineas
apreciada en Dociendo \$

200

2342

Yta
Yta un Almaharen de setenta
pies de largo, y veinte y dos
de ancho, con tablas al rededor
dentado sobre pedanz de Ma-
dera apreciada en Ciento vein-
te y cinco p^{ta} 2342.

Yta un Salomar sobre Palo
con un cuarto abajo con
veinte pies por cada frente
con una chimenea de
Ladrillo, y maderas, y el
alto de tablar apreciada
en setenta p^{ta} 120

Yta una Cubana de Seguro
de quarenta pies de largo
con diez y ocho de ancho
Cubierta al rededor de
tablar, con una Chimi-
nea doble apreciada en
veinte y cinco p^{ta} 60

Yta un horno de Casa San
de Ladrillo apreciada en dos p^{ta} 25

- Yt una Oficina de doce pies pta 2549.
 de largo y ocho de ancho con
 ladrillo y madera al resaca
 apreciada entres p. 3.
- Yt un Salar con su separaz. Or
 Abajo que vive p. meter
 Madera de veintapiés
 de largo, y veinte de ancho
 visto, y apreciada en diez p. 10.
- Yt una Caxa p. enreca de
 Caneros de treinta pies de
 largo, y diez y veis de ancho
 apreciada por podrida en diez p. 2.
- Yt diez Cabanas de Negro
 cada una con su Chimenea
 vistas apreciadas en quatro p. 40.
- Yt ocho Cabanas de Negro
 sin Chimenea vistas esti-
 madas todas en diez y seis p. 16.
- Yt un Tallero de veinte pies
 de largo, y diez y diez de
 ancho con tablas al resaca

pta 2620

bienes apreciados por otros
tenedores en otros papeles

2.

2622.

En cuyo estado por ver las cinco
y media de la Fianza de suspen-
dio esta Diligencia para prose-
guirla el día de mañana, y to-
dos los referidos bienes queda-
ron al Cargo de el dho D. Jph
Ducroz quien estando presen-
te se dio por entregado y sellado
y se obligo à tenerlo en su po-
der de pronto, y manifiesto à la
dispos. de V. M. y V. gral. con
esta Autos, y en su defecto pa-
gar su valor à Ley de Deposi-
tario si. y bajo la pena etal
à cuyo efecto otorgo deposito
en forma, y lo firmo con Re-
món, y demas partes de todo
lo que doy fe = D. Juan de
Jph Villan = Jph Ducroz = Leo.
nardo Masange = Enxi-
(que

Desprez = Pedro Songy = Fran.^{co}

Brontin = Santiago Hallay =

Ante mi = Antoy Almonarces

y Profan. ^{no cō} p. _____

Estando en la Havitaz. ^{On} ^{de} ^{Fr.}

Joseph Villan en Doce de octubre

de mil setez. setenta y un año

el Sr. D. D. Cicilio de Cando Ace-

sor gral y Auditor de Navarra

D. Leonardo Marange ^{Fr.}

Henrique Desprez, y D. Fran.^{co}

Brontin el primero por repre-

sentaz. ^{On} ^{de} ^{Fr.} Maria Petit

de Coulange, y D. Fran.^{co}

Bontigny este en nombre de su

viuda, ces. ^{no} por D. Carlos

Peuriau, y D. Jean Fudeau.

por las hijas, y el ultimo por

M. Hugon, ^{Fr.} D. de Ducro

Depositario gral. ^{Fr.} de Ant.

Hallay, y D. Pedro Songy, ter-

ceros nombrados p. el aprecio

de los bienes de dho Villan



y con asistencia de este de pro
cedio a el en la forma siguiente.

- Prim. Un Molino de Cing. pies
de largo, y treinta de ancho sobre
pedregos de Madera todo podrido
apreciado en seiscientos p^o 600.
- Yt tres Casas Cercadas de Estacas,
una p^a el Carpintero, otra p^a el
Herrero, y la otra de Hacerse
de Mudas de Carretas taradas
todas como podidas en 8.
- Yt cinco Cabanas de Negro con
sus Chimeneas viejas taradas.
todas en 20.
- Yt una grande Casa de ochenta
pies de largo, y de ancho treinta
Cubierta de Estacas y toda
sin Cubrir de paja vieja en 4.
- Yt un hornito para Cocer larritas
tarado en quatro p^o 4.
- Yt mil ochocientas tablas buenas
y malas apreciadas en Ciento
Cinquenta p^o 150.
- Yt tres pares de Bueyes, seso
marz, y el otro sin serlo. 786.

Apreciados todos en Pienpang — 100.

Yll veinte y cinco Carnegz, y obesaz

Chicari y grandes apreciados

todos en — 37 2.

Yll Dos Dotes vicos en Senentap — 60.

Yll quinze Axpanz de tierras

lindando por un Cortado con

havitaz ^{ma} de Mad. Delilet,

por abaso, y por arriba con

la de ^{ma} Carliet con qua-

renta de profundidad apre-

ciado cada Axpan en ochenta p. — 1200

En cuyo estado por no haver 2777.2.

mas bienes que inventariar

en la Havitaz. ante dha

de suspendio esta diligen-

cia porrequila el lunes cator-

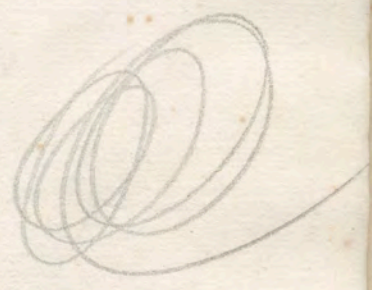
ze del Corriente en donde

manifestare el dho Villan,

haver mas bienes pertenecien-

ter a el, y todos los referidos

quedaron al Cargo de el dho.



M. J. H. Ducay quien estando
presente se dio por entregado
de ellos, y se obligo. a tenerlos
en su poder de pronto y mani-
fiesto a la vista de los
Gualtieri de estos Autores
y en su defecto pagar su val-
or a ley de Depositario
R. y bajo la pena de tal
a cuyo efecto otorgo Depo-
nencia, y lo firmo con su
mano y demás partes de todo
lo qual doy fe = D. Odoardo
Joseph Villars = Joseph Ducay =
Leonardo Marange = Juan
Prontin = Santiago Hallay =
Pedro Eny = Enrique
Despres = Ante mi =
Antonio Almonaster y
Procurador Escribano
publico

O

Quando en la *Haritaz*. Se Dⁿ
Joseph Villars al otro lado del
Rio distante diez leguas de la
Ciudad de la Nueva Orleans
en Catone de octubre de mil
setez. Cientos y un año el N.
D. D. Cicilio Odoardo Azeron
gral, y Auditor de C^{ta}, Dⁿ
Leonardo Marcange, Dⁿ Hen-
rique Desprez, y Dⁿ Fran. Bro-
ton el primero por representaz.
de D^{na} Maria Petit de Coulan,
ge, y Dⁿ Fran. Rouligny, este
es nombre de sus hijos, el
segundo por Dⁿ Carlos Fleuriat,
y Dⁿ Juan Fudeau, por las 3
suas, y el ultimo por M^r
Hugon, Dⁿ Jph Ducroz Depo-
sitario Gral, Dⁿ Ambriaco
Hallay, y Dⁿ Pedro Songy,
terceros nombrados a el precio
de los bienes de D^{no} Villars y

con asistencia de este se pro-
cedio a el en la manera
siguiente

Primera. La Casa Real de trein-
ta diez de largo, y quinze de
ancho con tres quartos in dora
la Sala, con pared de maderal
y tapia techada de tafama-
nt apreciada en ochenta 80.

Y una Conina vieja y un chico
almaharen viejo apreciados todo
en quarenta pesos 40.

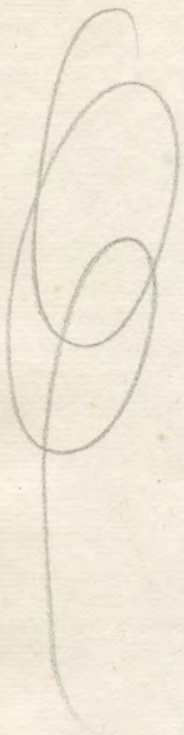
Y diez y ocho arpanes de tierra
y medio apreciados cada uno
en sesenta pesos 480.

En Cuyo Estado por vez ya ve 423.00
noche y haver expresado el
dho villano no haver mas
biens en dho Estado q
inventarias de sus pendios
Esta dilig. para proseguirla
con los demas biens que ma-
nifestaro pertenecerle, y

los nominados quedaron á cargo
de el Emunciado D. Joseph Ducay
quien estando presente se
dió por entregado de todo, y se
obligó á tenerlos en su poder
de pronto, y manifesto á la
disposicion de el S. Gov. qual
fuer de ellos, auto, y en su defec-
to pagará de valor á ley de
Depositorio N. y bajo la
pena de tal, á cuyo efecto
otorgó depósito en pama, y
lo firmó con su mid, y demás
partes, de todo lo que doy
fo = Por Odoardo = Joseph
Villars = Comarros Masan-
ge = Joseph Ducay = Fran.
Broutin = Enrique Der-
prez = Santiago Hallay =
Pedro Songy = Ante mi =
Andrey Almonaster y
Profes. ^{No} publico

Nueva Orleans y oct 18 de 1777

Para Continuar estos Inventarios y en atencion a la distan-
donde estan las Praguarias
en que Consisten una parte
de los Piecer en la Pa-
ratania, y que asumpto
de maior importancia Em-
barazan al Auditor Seco
y C. de la Caura, Doy
Comision bastante y en
dño necesaria al Sr. Pedro
Chabert Alcalde ordinario
de esta Ciudad, p. que por
si y ante si, y con asist.
de las partes, o hy procura-
dorez como se ha hecho hasta
ahora, Inventarie las
Neces que en ellas hubiere
con distincion de edades
y Sexo, lo que se par-
ticipa a dho. Sr. por medio



De este auto q. sirva de reca-
do politico. y su inteligencia
y pronta Expedicion que
ocurre el tiempo caso se accep-
ta la Comision que le llevo
conferida = Maga = Antemi-
Andrey Almonaster y Profes-
or no ca

Notifon — En la nueva Orleans en el
mismo dia hize saber el De-
creto q. antes a D. Leonardo
Starange doy fe = Almonas-
ter no

Non — En cho dia lo hize saber
a D. Henrique Desprez doy
fe = Almonaster no

Non — En cho dia lo hize saber
a D. Fran. L'rouin doy fe =
Almonaster no

Non — En cho dia lo hize saber
a D. Jph Ducay Depor. Gral
doy fe = Almonaster no

Don En ho dia lo hize saber
à D^{no} Pedro Vinyo Doy fe = Al-
monarrex S^{no}

Don En ho dia lo hize saber
à D^{no} Santh.° Hallay Doy
fe = Almonarrex S^{no}

Don En el mismo dia lo hize
saber à D^{no} J^{no} Villan Doy fe =
Almonarrex S^{no}

Mig^a En la Ciudad de la Nueva Or-
teán en Cinco de mayo de
mil setez. setenta y un a.
viendo como alay viete de
la mañana. Yo D^{no} Pedro
Chavez Alcalde ordinario de
esta Ciudad y su jurisdiccion
Comisionado p. el R. C. D.
Srál de esta Prov. para
hacer los Inventarios de los
biens que le pertenecen
à D^{no} Claudio J^{no} Villan
y Exarisen en sus partes

nombradas una y otra la
Paratania, sali de esta Ciu.
acompañados de el dho Villan
de d.^{no} Joseph Ducay Depo-
tario g^{ral}, de d.^{no} Vanthiaso
de Marange, por representaz.
de d.^{no} Fran. Letit de Conlan-
ge, Kiuda de M.^r De Ville-
mont y p.^{ra} de d.^{no} Fran.
Pouligny, d.^{no} Henrique
Despres, d.^{no} Carlos
Leuriau, y d.^{no} Jun Judeau
por representaz. de d.^{no} Mu-
geren, y d.^{no} Fran. Boutin
Asente nombrado por d.^{no}
Barth. Macarty apode-
rado de M.^r Hugon, d.^{no}
Petro Sonoy, y d.^{no} Vanth.
Hallay. tercero nombrado
p.^{ra} el aprecio de dho Biene,
y habiendo navegado por
el Rio arriba hizo noche

En la Hazienda ^{on} de dⁿ Ant^o
Villafrañes a Cuios efectos
se preuso caminan por tie-
ra mucha distancia via
recta y Camino d^o Elar
Habitaciones de el d^{ho} Villan
y p. que convez lo ponga
por diligencia que firma-
ron todos los Exprimados =
Joseph Duerg = Enrique Der-
pex = Joseph Villars = Pedro
Gonoy = Leonardo Staran-
ge = Fran. Proutin = Anth^o
Halbay = Ante mi = Pedro

Dilig^o Chabert _____
En vein dias del mes de
Noviem. de mil setez. se.
tentay un año viendo como
alay siete de la mañana
Yo dⁿ Pedro Chabert Alcal.
de Ordinario de primer voto

de la Ciudad de la Nueva Or-
leana Comisionado por el N.
Sr. Gual de esta Ciudad p.
hacer los Inventarios
de los Bienes que le perte-
necen a Sr. Claudio J. P.
Villan, y Existen en sus
Habitaciones nombradas
una y otra la Maratania
de la habitaz. de Sr. An-
tonio Villefranche acompa-
nado de Sr. Villan, de Sr.
Joseph Ducay, Depositario
Gual, de Sr. Leonardo Staran-
ge, por representen. de Sr. Fran-
cois de Coulange Ciudad
de Sr. de Nillemont, y por
la de Sr. Coulange. Sr.
Henrique Despres, Sr.
de Sr. Carlos Teuriau, y Sr.
Suy Tudeau, por representen.
de Sr. Mupery. Sr. Coulange

Proutin Asente nombrado
por d.^{no} Barth.^o Utaarty
apoderado de M.^r Higoni
y d.^{no} Pedro Engoy, y d.^{no} Vanth.^o
Halloy terceroy nombrado
para el aprecio de dho
Bienes, y haviendo camina-
do via recta, lleuó a la
Habita^{on} del citao. Villan
nombrada la Gran Ba-
rataria distante ocho
leguas de la Ciudad de la
Nueva Orleans, e incon-
tinente con asist^a de los
referidoz para hacer Inve-
ntario de los Bienes
que comprende, Negros,
Animales, Cabanas, y
tierras en la forma sig.
Primera una Parca grande de
Cerca de quarenta y ochopies
de largo y de diez de ancho con

Un timon apreciada en 150 pes.

Un otra Barca como de treinta y
ocho pies de largo, y ocho de
ancho con su timon apreciada en 50.

Un Negro nombrado Ceelle
de edad de treinta años su mujer
nombrada Carlota como de diez
y cinco en Paraz 8.

Un una Negra nom. Maria
de los Angeles de once años Criolla
hija de otra Negra nom. Na.
nete apreciada en 200.

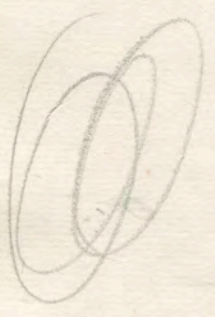
Un Negro nom. Antonio
Criollo de veinte y ocho años
apreciado en 240.

Un Dese Pacar conny ternero
un buey cinco Novillas, y
Diez toros apreciados en 250.

Un una Cubana para fabricada de
Utadera de treinta pies de lar-
go, con una Chimenea de ladril-
los y Cubierta de Estacas, otra
Cubana de diez pies tambien
Cubierta de Estacas y sirve
para poner el Lecho, y otras cosas
Necesarias con un horno de

Lanillo todo muy maltratado en 40.

Y tres leguas de tierra por el
rente sobre el Rayne, en la
que hay un parque para
animales cercado de estacas
brietas y apreciada en 300.



1230k

En el Estado por no haber
se encontrado en Sta Anita,
otro bien q. imbuentaria
de sueldo esta diligencia
para proseguirla en el dia
de mañana, y todo quedaron
a cargo de don Jn. de
Deponitario gral quien
estando presente de dia
por entregado de ellos y se
obligo a tenerlos en su poder
sta disp. del Sr. gral
Nex de otro Autoz a Ley de
Deponitario D. y bajo la
pena de tal, y en su defecto
pagara el importe, y primo

Con miso, y lo demas Expresso.
lo que pongo por diligencia
para que conste = Jph Ducroz =
Joseph Villan = Enrique Des.
pres = Pedro Gony = Fran.
Boutin = Leonardo Maran.
ge = Vanthias o Hallay =
Ante mi = Pedro Chabert

Diligencia - En siete dias del mes de Nov.
de mil setez. Cientos y un a.
siendo como alas siete velas
manana, yo D^o Pedro Chabert
Alcalde ordinario e primer
voto de la Ciudad de la Nueva
Orleans Comisionado por el
Gov. Real de d^{ha} Ciudad p.
hacer los Inventarios de los
bienes que le pertenecen a D^o
Claudio Joseph Villan, y Exis-
ten en las Naviraciones nom-
bradas una, y otra la Para-
taria Vali de la Hartez.
la Gran Parataria acompa
(nada)

Habitaciones nombradas una
y otra la Parotaria. Man-
do en la granse Paqueria
En presencia de el Emunciado
Villain, D. Jph Ducay Depo-
tario Gral, de d. Leonardo
Marano, por representaz.
de d. Fran. Letit de Coulan-
ge. Viuda de M. de Millemont
y por la de d. Co. Broutin.
D. Enrique Despres
Procurador, de d. Carlo
Fleuriau, y d. Luis Fudeau,
por representacion de su
Mujer, d. Fran. Broutin
asente nom. por d. Barth.
Maccary apoderado de M.
Hugon, d. Pedro Longy, y d.
Santhiago Hallay tercero
nombrado p. el aprecio de
dho. bienes, Mandó reco-
per todo lo ganado

y animales pertenecientes
y que se hallan en estas
Alquerias, que con efectos
de hinc, quedando prevenido
p^a Contarse e Inventariar-
se el dia e manana por ten
ya cerca de noche, En cuyo
Estado mande suspender
Esta diligencia para continuar
la en el modo que va es-
preuado, y lo firmo con
todas las relaciones que
han estado presentes = Jph
Ducay = Jph Villar = Fran.
Broutin = Enrique Derprez =
Pedro Inoy = Leonard
Marange = Vntho Hallay =
ante mi = Pedro Chabert
En nueve dias del mes de Nov.
de mil setecientos y una.
Siendo como de la viete de
la manana. Yo Jph
Chabert Alcaide Ordinario

Cathalina Criolla de quara
y on años suion de onze,
y Carlota veses de los hijos
apreciados en quinientos p

— 500.

Itt quime Caballos, y Seguar
grandes y pequeños apreciados
en Ciento veinte p

— 120.

Itt una Cama pial de veinte
y cinco pies de largo sobre
quime de ancho con paria
de laoring cubierta con
tablas, una chimenea doble
entablada abajo y arriba
apreciada en setenta p

— 60.

Itt una Cabana que sirve p
poner el lecho montada
sobre doce pies de largo con
ocho de ancho cubierta
de tablas, y seis Cabanas
mas para negro apreciadas
en veintea pesos

— 60

Itt toda la tienda que compran

la dicha Praguena que ^{sta} 4936.
los titulos que el dho Villars
comerba en su poder, constaran
los Arpames apreciados por dos
cientos pesos _____ 200.

Yt quatro Vacas una Novilla,
un toro, y tres terneras que
informo el Excmo. Sr
Claudio Villars pertenecen
en propiedad a ^{me} Ndad. Chavoy
por Cuisa Varon no de aprecia-
cion _____ 0.

Yt Cinco Vacas, dos novillos, y tres
terneros, que Declaro el mis-
mo Villars pertenecen en propie-
dad a Santiago de Nemis
Guardador de todas ellas, y
el mismo las vendio por
dual por Cuisa Varon no de apre-
ciacion _____ 0

En Cuisa Chiedo por haver
Excmo. el citado Sr
Joseph Villars no haver

4936

may bienes que Inventaria
Correspondientes a él se con-
dujo esta Diligen. y todo
lo referido quedamos al car-
go del dho D. Joseph Diego
quien estando presente se
dio por entregado de ellos
y se obligo a tenerlos en su
poder a la dispos. de el Sr. Gov.
Grál. Dues de estos autos
a Ley de Depositionario P.
y bajo la pena de tal
y en su defecto pagara su
importe, y firmo con mi
y los demas Coprenados
lo q. pongo por Diligen.
para que conste = Joseph
Diego = Pedro Chabert = En-
rique Duprez = Joseph
Villan = Pedro Lopez = Leo-
nardo Starange = Fran-
cisco Fontin = Santiago o Ita.

May = ante mi = Pedro Chaveat
Dilacion. En diez dias de el mes de
Noviembre. De mil setez.

Setenta y un año viendo como
alguna viene vela mañana, fo 8.
Pedro Chaveat Alcalde ordinario.
De primer voto de la Ciudad de
la Nueva Orleans Comision.
p. el Sr. Gov. Gral de ella, vale
Vela Paraguaya Vela gran
Paratania acompañado
de Sr. J. P. Villan, de Sr.
Joseph Ducay Depositario
General de Sr. Leonard
Marange por represent.
de Sr. Fran. Petit de Con-
lange Vinde de M. de
Villemont, y por la de Sr.
Fran. Bouligny, Sr. Henri-
que Despres por Sr. Carlos
Fleuxiau, y D. Luis De Fou-
deau por representaz. Sr.
Muyeres, Sr. Fran. Fontan

Afente nombrado por D.
Bartholome Macarty
apoderado de M.^r Hugon
D.^{no} Pedro Songy, y D.^{no} Anth.^o
Hallay Jerceroz apreciador
y lleque a esta Ciudad de la
Nueva Orleans en el mismo
dia a las siete y media de
la noche, y p.^a que conste
lo pongo por dilig.^a que
firmo con los demas Expres-
sados = Joseph Duery = Pedro
Chebert = Jph Villars = Fran.
Boutin = Enrique Desprez =
Pedro Songy = Leonardo
Marange = Anth.^o Allay =
ante mi = Pedro Chavert

D.^{no} Pedro = D.^{no} Carlos Fleuryau, y D.^{no} Juan
Fudrau por nuestros poderes en los
autos Executivos Equivos
contra M.^r Villars, por sus
decretos y Decimos que se
practicaron las diligencias

p.^a El Inventario de las Laguer
rias del dho Deudor puer como
En esta Ciudad se hallan algu-
nas Caras que son suyas, y tam-
bien algunos Esclavos, se ha de
servir V. Señalar el dia, y ora,
p.^a Continuar los dho Inventa.
por tanto = A V. Suplicamos
como va pedido por sea de
Justicia, Cortar & = Enxi que
Despues

Aut o. El dho pax. Venidero se con-
tinuara haciendole valer
a J. Joseph Villar o. El
Acto que presente lo
Negro, y demas Nuebles
que tenga en esta Ciudad =
Rubica del Gov.^{or} Proveyolo el
J. J. Quij & Umagay y Amera-
ga Coronel del J. J. Cortes
y Gov.^{or} gral de esta Prov. que
lo Rubico con su aserxon
gral en quime del Gov.^{or}
de mil setez. Ciento y un año =

Almonaster 2^{no}

Non — En el mismo dia hize saber
el Decato anteç. a D^{no} Enrique
Despres doy fe = Almonaster 2^{no}

Non — En cho dia lo hizo saber a D^{no}
Joseph Villan doy fe = Al-
monaster 3^{no}

Non — En cho dia lo hizo saber a
D^{no} Juan. Broutin doy fe =
Almonaster 3^{no}

Non — En cho dia lo hizo saber
a D^{no} Leonardo Marange.
doy fe = Almonaster 3^{no}

Non — En cho dia lo hizo saber
a D^{no} J^{ph} Duero Depositario
grat doy fe = Almonaster 3^{no}

Non — En cho dia lo hizo saber
a D^{no} Pedro Campy doy fe =

Non — En cho dia lo hizo saber
a D^{no} Santiago Hallay.
Doy fe = Almonas-
ter 3^{no}

Ø

Ymbentario / En la Ciudad de la Nueva
Orleans en Diez y ocho de
Noviembre de mil Setecientos
y un año, el Sr. D. D. Cirilio
Odoardo Asevon Jral y Co.
comisionado por su S^{ra} p.^a con-
firmar los Ymbentarios de los
Dienos de D. Claudio Joseph
Villan que hay en esta d^{ta}
Ciudad, y con presencia de él
mismo; de D. Joseph Ducro
Depositario Jral, de D. Leonar-
do Marange, por represent.
de D. Maria Letia de Coulan-
ge, y de Sr. Co. Couling; de
D. Henrique Despres por la
de D. Carlos Fleuviau, y de
Man Judeau, por sus respec-
tivas mugeres; de Sr. Co.
Broutin por la de Sr.
Hugon; de D. Santiago
Hallay, y de Sr. Co. Song y
terceros nombrados, de día
principio a él por ante mi

El presente Es. ^{no} en la for-
ma siguiente

Un Negro nombrado Daniel

de edad de quarenta años a-
preciado en trescientos y cinq.
pesos

350.

350. -

Y una Negra nombrada Ma-
ria Herrera Muger de Daniel

de edad de treinta y cinco
a. apreciada en cien y cinq.
pesos

150.

Y otra nombrada Rosete

de edad de diez y siete años
apreciada en doscientos y qua.
pesos

200.

Y un terreno de setenta pies

de frente sobre ciento y veín-
te de profundidad situado
en la Calle R. Lindano

por un costado con D. Dio-
minio Brava, y por el otro

con M. Forner, en el
qual hay una Casa

de setenta pies de largo
sobre veinte de ancho con.

==

galeria por delante de ocho
 pies de ancho y levantada
 de tres pies, construida de
 ladrillo y maderas, con su
 sala principal, y tres cuarto
 dos chimineas simples y una
 doble, un Gabinete y una
 porteria, una Corina.
 de diez y siete pies de largo
 sobre doce de ancho, otra chi-
 minea y otra Casa muy vie-
 ja con su chimineas. una
 Oficina de seis pies de lar-
 go, y cinco de ancho a precio
 de todo en seiscientos p^{as} — 600.

Y un Ferrero y medio de
 noventa pies de frente sobre
 ciento y cincuenta de pro-
 fundidad, lindando por un
 costado con una gran
 p^{ta}, y de el otro a un
 cerreno del Rey a precio
 de todo en seiscientos y
 cuarenta p^{as} — 240.

UJ

Yt un terreno Compuesto de qua-
 tro quadras en contorno con-
 teniendo doce, situado en la
 Calle N.º. habiendo frente
 al Convento de Religio-
 sas en el qual hay una casa
 de treinta pies de largo con
 veinte de ancho, con una
 sala y un aprento, dos
 chimineas, con galeria de
 siete pies de ancho toca al
 Redor con dos tabimetas a un
 cortado de la Casa, levantada
 de dos pies y medio, y constui-
 da de ladrillo y maderá una
 Cocina vieja de salo entiera
 de treinta pies de largo y
 veinte de ancho, dos cocheras
 viejas de salo entiera, tres
 Cavañas viejas con sus chimi-
 neas, otras tres mui viejas
 sin chimineas apreciados todo

En ochocientos pesos

Año

1680

800

Con lo qual por haver ex-

N 2480 N

presado el citado villano

no tener may breves en

esta Ciudad que imbenta-

rian se Concluiso esta

diligen. Exponiendo q

si tubiere noticia de otro

lo havia presente a el

Tribunal, todo lo qual

quedaron al Cargo de el

citado D. Joseph Ducro

quien se obligo en toda

forma de dno a tenerlo

en su poder por via de

Deposito, a la disposicion

de su Sria y firmo de

miro con todo lo qual

se q. doy fe = D. Joaquin

Joseph Ducro = Fran. Co

Montin = Sant'h. Hallay =
Poro songy = Joh Villan =